



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4578^a sesión

Jueves 18 de julio de 2002, a las 13.10 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sir Jeremy Greenstock	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Tidjani
	China	Sr. Chen Xu
	Colombia	Sr. Ocaziones
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Leplinsky
	Francia	Sra. d*Achon
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	Irlanda	Sr. Ryan
	Mauricio	Sr. Koonjul
	México	Sra. Arce de Jeannet
	Noruega	Sr. Kolby
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe
	Singapur	Sr. Mahbubani

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a la 13.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad respalda la declaración conjunta del ‘Cuarteto’, adjunta a la presente declaración, que fue emitida en Nueva York el 16 de julio de 2002 por el Secretario General, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común de la

Unión Europea y el Comisario Europeo de Asuntos Exteriores. El Consejo de Seguridad observa también con reconocimiento que altos representantes de Egipto, Jordania y Arabia Saudita participaron en las deliberaciones con el Cuarteto.

El Consejo de Seguridad insta al Gobierno de Israel, a la Autoridad Palestina y a todos los Estados de la región a que cooperen en la tarea de alcanzar las metas establecidas en la declaración conjunta y destaca la importancia y necesidad de lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio basada en todas sus resoluciones en la materia, entre ellas sus resoluciones 242 (1967), de 22 de noviembre de 1967, 338 (1973), de 22 de octubre de 1973, y 1397 (2002), de 12 de marzo de 2002, los mandatos de Madrid y el principio de territorio por paz.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2002/20.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a la 13.15 horas.